La filosofía y el derecho

Como quedó dicho en el artículo *"Más allá de la gnoseología"* del número anterior, cuando dos o más seres humanos recorren el camino del ser, surgen problemas que obligan a crear reglas, como las del lenguaje y el derecho. En estas dos áreas están los grandes desafíos de la civilización. Para salvar las dificultades que presentan las acciones de percepción (I–III) y definición (II–IV), hay que ponerse de acuerdo en los entes a considerar y los conjuntos a formar. Y en estas cuestiones, los seres humanos pueden discrepar por tener diferentes *capacidades*, *habilidades*, *puntos de vista, tradiciones*, *intereses* o *intenciones*. El derecho —entendiendo por tal a las instituciones y las leyes— es la mejor herramienta que se ha encontrado para abordar estos problemas.

El derecho es algo así como un tetraedro (pirámide de base triangular) que se apoya en la filosofía y las humanidades, y tiene tres costados: el de los que hacen las leyes, es decir, generalizan (*legisladores*); el de los que las interpretan y aplican a casos particulares (*jueces*); y el de los que toman partido por los litigantes y hablan en nombre de ellos (*abogados*). Profundizando en lo dicho en el artículo citado al principio, una buena facultad de derecho debería tener carreras distintas para cada una de estas tres especialidades, ya que requieren conocimientos, modos de pensar y características personales también distintas.

Al legislar, lo que se debe hacer en primer término es elegir el universo. Las cosas que quedan fuera del universo son las *no justiciables*, las que se ocultan. En segundo término, hay que hacer definiciones: en el derecho penal, por ejemplo, *tipificar* conductas. Ambas tareas son de suma importancia y el poder de hacer leyes debería estar en manos de personas idóneas. Así como la Ciudad Bella que imaginó Platón (Calípolis) estaba gobernada por reyes filósofos, la Ciudad Perfecta (Telípolis) tendría legisladores filósofos, es decir, personas conocedoras de la naturaleza humana, con experiencia en el oficio de razonar, capaces de poner lo intelectual por encima de lo emocional.

analogía	
filosofía	derecho
filósofo	legislador
verdad	justicia
opiniones	sentencias
lo que se oculta	conductas no justiciables
aplicar un criterio	tipificar una conducta

A la hora de juzgar cobran importancia las palabras. Una ley bien hecha debe empezar siempre con la definición de los términos que luego van a ser usados. Es decir, en las leyes las palabras deben tener un sentido técnico. No es bueno que se haga una ley para regir, por ejemplo, las actividades deportivas o las relaciones laborales y que no se diga antes qué debe entenderse por «deporte» o por «trabajo». Porque si se hiciera eso, en casos similares, jueces distintos dictarían sentencias distintas. Y la diversidad de sentencias, como la diversidad de opiniones, traería confusión. En derecho, el concepto análogo al concepto filosófico de «verdad» es el de «justicia». Un juez debe ser ante todo una persona de probada honestidad e imparcial en el caso que se esté tratando, pero también debe ser alguien que no ceda ante presiones y que se limite a aplicar las leyes vigentes sin introducir criterios personales. Todas estas cualidades están relacionadas con la voluntad. Por eso los jueces deben ser personas *inquebrantables*, sin vicios, que apliquen la ley aunque les duela, que pongan la fuerza de voluntad por encima de las emociones.

Con legisladores y jueces como los mencionados, y la sola condición de que los abogados de las partes sean igualmente hábiles y dedicados, el sistema judicial debería funcionar bien. [Aquí se supone que los sistemas de investigación y punitivo están a la altura de las circunstancias.]

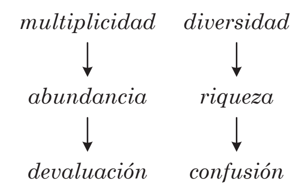
Jotajota responde

Envíe su pregunta a: jjluetich@luventicus.org

Pregunta Gastón de Rosario (AR)

—*¿Cuál es la diferencia entre abundancia y "mera abundancia"?*

—La palabra «abundancia», en el lenguaje corriente, mantiene con la palabra «riqueza» la relación que se ilustra en el siguiente esquema.



Haciendo una analogía con la música, la devaluación sería *aturdimiento* y la confusión, *barullo*. El primero se produce cuando muchos instrumentos son tocados al unísono; el segundo, cuando se hace uso de escalas con excesiva cantidad de tonos. En el diálogo titulado *"La omnifilmadora"*, lo que se señaló es que los conceptos de «abundancia» y «riqueza» están relacionados desde el momento en que no existen dos entes idénticos: la riqueza tiende a la abundancia a medida que los entes se hacen más parecidos. De ahí que se haya extendido el sentido de la palabra «multiplicidad» y al sentido corriente se lo haya identificado con el término «mera multiplicidad». Lo mismo se hizo con «abundancia» y «mera abundancia».

mera multiplicidad *diversidad*
multiplicidad

mera abundancia *riqueza*
abundancia

Éste es un buen ejemplo de cómo la filosofía confronta y redefine términos usados informalmente en el lenguaje cotidiano.

PRIMERA PLANA

¿Qué es la filosofía?

(viene de página 1)

pa de la vida en que están cansados de su especialidad y ven en la filosofía la oportunidad de hacer —ya que no un aporte— algo distinto, placentero, o simplemente la posibilidad de hablar por fin de temas de interés para el gran público. Otros, hartos de obligaciones y rutina, deciden cumplir la segunda parte de la consigna: *«Primo mangiare, dopo filosofare»*.

Para los que llegan a la filosofía desde otras especialidades, la falta de una sólida formación en cultura y lenguas clásicas es algo difícil de ocultar. Ése ha sido el caso de grandes científicos que, puestos a hablar de temas lejanos a su área de trabajo específica, terminaron redescubriendo la pólvora o dejando a la posteridad frases y aforismos dignos de alumnos de escuela primaria. Tampoco les ha ido bien a muchos religiosos metidos a filósofos porque nunca lograron expresar sus ideas en términos universalmente aceptados. El caso de los hombres de ciencia y los religiosos es fácil de entender porque la visión de las cosas que se tiene desde tramos distintos del camino del ser lleva a pensar de manera distinta. Así, existe un *pensamiento religioso*, un *pensamiento filosófico* y un *pensamiento científico*, y cada uno de ellos sirve para abordar una cuestión.

Por su parte, el filósofo tampoco tiene las cosas fáciles, ya que para hacer definiciones hay que contar con información. Sólo así se podrá responder, como se dijo en el número 1, a preguntas tales como: «¿Qué es el deporte?», «¿Qué es la ciencia?» o «¿Qué es la vida?» Porque difícilmente alguien que no sepa nada de temas de medicina, sea el indicado para dar una definición de deporte; o quien no sepa hacer una división por un número de dos cifras, sea capaz de dar una definición de ciencia; o quien no pueda distinguir a un virus de una bacteria, sí pueda dar una definición de vida. El que pretenda hacer filosofía desde la nada, lo único que logrará será desarrollar un saber abstracto, insípido, que no le servirá a él ni convencerá a otros.

Por último, el filósofo, al poner deliberadamente lo emocional en segundo plano, debe recostarse sobre su capacidad de razonamiento. Seguramente fue por eso que Platón hizo colocar en el frontispicio de su escuela la inscripción: *«No ingrese aquí si no es geómetra»*, recomendación que sigue teniendo plena vigencia para los ingresantes a las facultades y profesorados de filosofía.

IN MEMORIAM

Enriqueta Murray

11 de enero de 1937 – 10 de diciembre de 2012